

PERFIL DEL DIA

El jefe del Gobierno, a la entrada del Consejo de ayer, ha hecho a los periodistas unas declaraciones que merecen un comentario. Preguntado por uno de los informadores si en la reunión ministerial tratarían de los sucesos extremistas últimamente desarrollados, contestó en tono humorístico que tratarían de las medidas de represión.

Y añadió:—Mucha gente cree que el Gobierno va a salir ahora con una guadaña segando vidas. Pero el Gobierno propuso precisamente las leyes de excepción para que la defensa del Estado fuese lo más benigna posible.

El señor Azaña terminó diciendo que se puede ser comunista, anarquista o monárquico, dentro de la ley, porque cuando se extralimitan entran en el campo del delito y el Gobierno cesa en su acción para que comience la de los Tribunales de Justicia.

Estas manifestaciones del señor Azaña reflejan exactamente el criterio que ha venido demostrando el Gobierno a lo largo de toda su actuación. Y estarían bien si no se tratase de un concepto erróneo del verdadero alcance del límite de la acción gubernamental en las cuestiones del orden público.

Los argumentos empleados por el jefe del Gobierno, resultan bastante extraños, y, desde luego, descansan sobre una base artificial. Mucha gente espera, efectivamente, que el Gobierno se decida a emprender una acción enérgica, sin titubeos ni debilidades, a expensas de absurdos conceptos y "tiquismiquis" de carácter sofisticado que a nada más que a la repetición de hechos, tan peligrosos como los que acababan de registrarse, nos conducirían. Si el señor Azaña entiende así las medidas de represión, eso es realmente lo que esperan todos los ciudadanos de orden. Nada de guadañas para segar vidas. Pero tampoco vacilaciones ni rodeos por el campo de la Ley, que hagan posible la continuación de las propagandas anárquicas y la explosión de movimientos subversivos tan graves como el que acaba de desarrollarse.

El señor Azaña aludió en su conversación con los periodistas a las leyes llamadas de excepción para basar en ellas precisamente la norma de actuación en los conflictos de orden público. Y es aquí donde la opinión del señor Azaña resulta más descentrada de la realidad. Las llamadas leyes de excepción votadas por el Parlamento en circunstancias apremiantes, representan en realidad la destrucción de los argumentos empleados por el jefe del Gobierno. Se puede ser comunista, anarquista o monárquico—dijo el señor Azaña—dentro de la Ley, porque cuando estos elementos se extralimitan, el Gobierno se inhibe y confía el asunto a los Tribunales de Justicia. Fácilmente se descubre lo artificioso de este razonamiento. Si los Tribunales han de obrar inspirados en las leyes de excepción determinadas por el Gobierno y cuya interpretación—dicho sea de paso es un tanto dificultosa—bien se ve que su acción no responderá estrictamente a su peculiar misión.

Las manifestaciones del señor Azaña, relativas a la visión que el Gobierno tiene de su actuación con relación a los últimos sucesos extremistas, viene a condensar una línea de acción un tanto distanciada de la realidad.

Y el Gobierno de Azaña debe haberse apercibido ya de que ha llegado el momento de actuar con auténtica energía—sin guadañas, pero sin benignidades peligrosas para asegurar la tranquilidad pública y la paz social tan anhelada por todos.

Las jubilaciones de Justicia

Recursos desestimados y jubilaciones dejadas sin efecto

JUBILACIONES DEJADAS SIN EFECTO

Son dejadas sin efecto las jubilaciones de los señores Rey-noso Biurrun y don Rafael de Piquer y Martín Cortés, magistrados del Tribunal Supremo; don Juan de Dios de Cuenca Romero, magistrado de Audiencia, y los jueces señores Garbayo Rueda, Basanta Silva Hernández Carrillo, Ferreiro Rodríguez y Mosquera Caramelo.

Igualmente se deja sin efecto la jubilación de los abogados fiscales señores Callejo de la Cuesta, De la Fuente, Pertegaz de Mena y San Millán, Viguera Sangrador y de Mier Vigil Escalera.

RECURSOS DESESTIMADOS

Se mantienen en cambio las jubilaciones de los señores Martínez Muñoz, magistrado del Tribunal Supremo; Calabria Ballesta, Medina y Fernández Vitorres, Denis Sola, Parrilla Bahamonde, Ferreiro Blanco, Fernández Padal, Andreu Cabestany, Fraile Reñones Cayuso y García, Guerrero Sagrario, Mendigutía y de Morales, Guardo

Fernández, Niño de Balmaseda, Pérez López, Ota y Fernández del Pino, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Pascual Sánchez, Vleite Ocampo, Millaruelo Durango, Lacambra García, Aldecoa Jiménez, Martínez Villar, Lacalle y Matute y Cobian Frera, magistrados de Audiencia.

Se desestima también el recurso de los jueces señores Escribano Quintanilla Maza Fernández, Alonso Iglesias, Antón Macavich, Gutiérrez Carrera, Gómez Caminero y Mora, Hecce y Vales, Fernández Pereira, Allo y Fanes, Tomás Palas, Marco Montón, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Yáñez Tamames, Salcedo Ansó, Vázquez de Solá y Fernández y Fernández de Villavicencio.

Son definitivamente jubilados también los fiscales señores Tejerina Bregel, Prada Vaquero, Pérez Molso Salvador García Redruello, Echevarría Herráiz, Canencia Gómez, Moreu Gisbert, González Besada y Valdés, de Lara y Gil, Sanz Gomendio, Mena Pérez, González Ocampo y Arredondo Fernández Sanjurjo.

¿Está detenido el comité de huelga?

Madrid.—El comité nacional de la Federación de Industrias Ferroviarias ha facilitado una nota, en la que, ante la declaración del jefe del Gobierno desmintiendo la detención del comité de huelga, afirma que ésta se ha verificado, según demuestra con la publicación de los nombres de los vocales que fueron detenidos en sus domicilios en la mañana del domingo, y está dispuesto a confirmarlo donde sea preciso. Protesta contra la publicación de determinadas noticias en la Prensa y declara que tendrá seriedad para cuando lo crea oportuno lanzarse a donde las circunstancias aconsejen, con tal de terminar con el actual estado de arbitrariedades. Por último, pide la libertad de los detenidos.

Una visita al ex-conde de Vellellano

Madrid.—Esta tarde, una comisión de la junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, integrada por el decano don Melquiades Alvarez, el secretario señor Valentín Gamazo y los diputados señores Guerra y Suquia, visitaron al conde de Vellellano en la Cárcel Modelo.

La junta ha pedido al ministro de Justicia la libertad del conde de Vellellano, que está preso a disposición del ministro de la Gobernación, después de ser puesto en libertad por el Juzgado.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

—DE—
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Consejo de ministros

Se modifica el decreto sobre tenencia de armas y se crea una colonia penitenciaria en Africa occidental

A LA ENTRADA
Madrid.—A las seis de la tarde se celebró Consejo de Ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en el choque de un tren rápido con un mercancías, ocurrido en la estación de Cetina (Zaragoza), había habido dos muertos y diez y siete heridos. Uno de los muertos es un guardia civil de la pareja de escolta. El otro guardia resultó herido y habrá necesidad de amputarle ambas piernas. El otro muerto es un polizón que viajaba en una garita. Por los datos que había recibido, era difícil precisar si el accidente fué casual o intencionado.

El ministro de Obras Públicas manifestó que ya se había comprobado que el accidente había sido casual. Añadió que la vía quedará expedita dentro de pocas horas.

El ministro de Justicia llevaba un proyecto de ley para modificar el de tenencia de armas, y otro creando la colonia penitenciaria de Africa occidental en Annobón y Río de Oro. Anunció que la combinación de magistrados la facilitará mañana en parte, porque tendrá que darla de varias veces, ya que se trata de la combinación más extensa que se ha hecho desde 1912.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

NOTA DE LO TRATADO
La nota de lo tratado en el Consejo dice así:

—Justicia.—Proyecto de ley mo-

dificando el de tenencia de armas de 9 de enero de 1932. Decreto creando la colonia penitenciaria de los posesiones españolas en Africa occidental.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes.

Agricultura.—Aprobación de un expediente aplicando el decreto de intensificación de cultivos a la provincia de Toledo. El ministro ha informado al Consejo del acuerdo adoptado a fin de resolver el problema de Cáceres.

Obras Públicas.—Decreto estableciendo nuevas normas para el ingreso, por oposición, en la escala de auxiliares. En lo sucesivo, se efectuará a base de conocimientos de taquigrafía y mecanografía, cuyos ejercicios de velocidad serán eliminados. Nombrando para el gabinete de acceso y extrarradio de Madrid a don Juan Negrín, secretario de la Ciudad Universitaria, en atención al proyecto de obras para enlace de los nuevos accesos de carretera de La Coruña a través del Parque Metropolitano y de la Avenida de Pablo Iglesias a la barriada de Cuatro Caminos y edificios ministeriales que se emplazarán en los terrenos del hipódromo. El ministro dió cuenta de sus gestiones cerca de la Compañía del Metropolitano de Madrid para que acometa cuanto antes las obras de la nueva línea de Sol a los barrios bajos.

AMPLIACION
Madrid.—La parte más intere-

sante del Consejo fué el examen de la situación social en las provincias de Cáceres y Badajoz. El estudio se realizó con el informe del gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, a la vista. En él dice que en los campesinos reina inquietud por temer que cualquier cambio político frustre la aplicación de la Reforma Agraria. En vista de ello, el Gobierno, después de oír al ministro de Agricultura, acordó tramitar con celeridad la aplicación de la ley.

Se trató de la conveniencia de que el señor Moles ocupe cuanto antes la Alta Comisaría de Marruecos. Mañana llegarán a Madrid algunas personalidades catalanas para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, con objeto de tratar del nombramiento de sustituto del señor Moles en el Gobierno civil de Barcelona.

Se leyó una comunicación del Banco de España, en la que concede cuarenta mil pesetas para premiar a los agentes de la autoridad que se han distinguido por su intervención en los recientes sucesos.

En cuanto a la construcción de una nueva línea del Metropolitano de Madrid, desde la Puerta del Sol a los barrios bajos, se acordó conceder a la empresa un plazo de un año para comenzar las obras.

No se trató nada referente a medidas de represión. Los demás asuntos examinados en el Consejo son los comprendidos en la nota.

Orientaciones

La siembra de vientos produce cosecha de tempestades

Una vez más, la misión del publicista que propugna una doctrina obliga a insistir en su propaganda—he de hablar al pueblo labriego, para hacerle ver el abismo que delante de sus pies abren los falsos apóstoles que, sin amor al pueblo, sin amor al agro y sin conocimiento, en no pocos de los casos, del problema campesino que es el problema nacional más arduo y el único fundamental, conturban la vida del agro.

Ya tenemos una ley de Reforma agraria que en muchos de sus preceptos está bien en algunos de ellos más que bien. Y natural y lógicamente, en algunos no está bien y en varios está mal. Como en todas las obras humanas.

Y ahora, promulgada la Ley, la aplicación de los reglamentos que convierte la letra muerta de la ley en acción y vida, los temores son mucho más grandes—y cuenta que lo eran mucho cuando de la Ley se trataba—que en los días de lucha, en el Congreso, en la Prensa y en círculos y corrillos en que éstos asuntos interesantísimos se debaten.

La crisis universal, honda y grave como jamás se ha producido en cuanto se conoce de Historia de la Humanidad, amenaza con terrores apocalípticos y es forzoso que todos reaccionemos.

La Economía universal, desquiciada como consecuencia de la continuada alteración de la vida social, ofrece horizontes pavorosos y se observan y repiten fenómenos absolutamente incomprensibles.

El pueblo, tanto las clases humildes cuanto las clases medias, no satisface ni aún en regulares condiciones con una aceptable, aunque modesta comodidad de sus necesidades de alimentación y en tanto que el trigo en los países realmente productores de este cereal y la carne en los países verdaderamente ganaderos y el café y el maíz y muchos otros productos imprescindibles para la vida son destruidos por el fuego o arrojados al mar, o se pudren o perjudican porque no hay compradores para ellos en esos países, los precios de adquisición en los países que han de comprar, porque no producen lo que necesitan, son precios prohibitivos.

El problema es de una enorme complejidad: cada uno de los factores de este magno problema está integrado por muchos otros problemas, a su vez de una enorme dificultad, realmente abrumadora.

La demoleadora actuación de unos cuantos miles de hombres que parecen presa de una vesania destructora, arrastra a la turba de to-

dos los países por derroteros de pérdida.

En América, país que hasta no ha mucho tiempo se ofrecía como el Edén por el hombre trabajador, la miseria se enseñorea de sus antes florecientes nacionalidades que cuentan por millones sus hombres parados y hoy Canadá con sus enormes almacenamientos de trigo y ayer el Brasil con sus angustiosos lamentos porque su principal riqueza, el café, le ahoga, y antes Argentina con sus carnes y sus trigos...

De Europa, no hablemos nada porque apenas y contrasta el ánimo del panorama.

Atila, más fiero, más bárbaro que ayer bate con los cascos de su caballo todos los países civilizados y parece que los va a llevar de nuevo a la barbarie, de la cual en un doloroso caminar de muchas centurias, ha sabido libertarse.

No soy, lo he dicho muchas veces, pesimista. Y como no soy pe-

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
Mayor Pral., 186.-Telf. núm. 94
PALENCIA

simista, espero que esta honda crisis ceda y espero que los hombres de buena voluntad puedan subyugarse y dominar a estos otros que están perturbando la vida universal y que, perturbando la vida de las poblaciones fabriles e industriales, se han dedicado vigorosamente a perturbar la vida de los campos.

Millones de hombres que más o menos aceptablemente vivían apagados al terruño, han sido y son lanzados a la conquista—mejor al asalto de la ciudad.

Esta equivocada actuación, que desequilibra la vida nacional, nos causa enormes daños que no se han parado a considerar nuestros gobernantes.

Pero no son nuestros gobernantes solamente.

Inglaterra, nación en la cual hemos de considerar un juicio, una atención, unos elementos admirables en cuanto se refieren a la gobernación del país, se halla en la actualidad tan mal situada, tan desventajosamente situada, que sus clases productoras agrarias, un día prósperas, que merced a continuados y perfectamente organizados trabajos, mejoró en muchos casos y en algunos creó variedades interesantísimas especialmente en la Ganadería, hoy se ven precisos

de poca parte de sus explotaciones, malvendiendo sus granjas, malbaratando ese capital producto a través de largos años de una labor inteligente.

Según una publicación oficial, se están enajenando magníficas granjas agrícolas y pecuarias en precios absolutamente inaceptables que, al ser adquiridas por gentes que carecen de los precisos conocimientos o del capital necesario o del crédito que sustituya al capital en efectivo, necesariamente y en plazo perentorio perderán su virtualidad social y de importantes explotaciones que hoy son, se convertirán en elementos retardatorios del progreso nacional, con daño del progreso universal.

El "dumping" ruso, dicen las publicaciones inglesas, que es el causante del daño de que tratamos y apuntan estas publicaciones, otros orígenes y otras causas, algunas muy acertadamente, de estos males.

Y es causa de maravilla que naciones tan poderosas en todos los órdenes como Inglaterra, Estados Unidos y otros menos potentes, pero con vitalidad suficiente para ello y mucho más si se unen en la común defensa, no hagan frente al también común enemigo.

Claro es, que en no pocas ocasiones, los torpes egoísmos, las vergonzosas concupiscencias de que adolecen igualmente las personas que las naciones, son base firme en la que se apoyan los factores de estos movimientos sociales que tantos daños causan a la humana sociedad.

Pero ya es más que sobrado el margen de que han podido disponer para su maléfica obra y ya es hora de que el pueblo sano, el verdadero pueblo, haga valer sus derechos que no son, en realidad, otra cosa que el derecho a la vida.

Y ese derecho no creo que pueda negarse al pueblo trabajador, honradamente trabajador de los campos y de las ciudades que no es, precisamente, la turbanza que grita y alborota y trastorna y altera la vida de la nación.

Ramiro Villarino Campero

Aparatos de radio

El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos.
Baz. "El Gallo"

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES DE TIRAJA

Reportajes sensacionales

¿Fue asesinado el Zar y su familia?

II
Continúa el informe del gobierno ruso.—Más pruebas de las investigaciones.—Las declaraciones de los testigos.—La escena del crimen.—Fueron trece los asesinos.—El heredero del trono había muerto en Tobolsk.—Si fueron muertos dónde han sido enterrados.—¿Han sido ejecutados todos? No hay ningún testigo que personalmente haya dicho dónde están enterrados.—Se fueron, pero nadie sabe dónde están.

Las anteriores son las pocas pruebas importantes en que nos es permitido basar la conclusión de que el asesinato de la familia imperial ha sido consumado. La investigación ha reunido otras pruebas sometiendo a examen una larga lista de testigos. "En septiembre, un soldado del Ejército Rojo, después de interrogado, presentó numerosos objetos que habían pertenecido a la familia imperial. Según la declaración de este soldado, cuyo nombre es Letemine, algunos de dichos objetos los había obtenido limpiando la casa de Ipatief y otros los había recibido de su hermano que era también soldado del Ejército Rojo.

"Konama Letemine, citado como testigo, declaró que había estado de guardia en la casa de Ipatief y explica con grandes detalles las exigentes regulaciones de esta guardia. Da los nombres de muchos de los que componían la guardia, entre los cuales cita el de su comandante un tal Tarowsky, y su ayudante, un obrero de fábrica, Carl Medvedef. Según Letemine, el 16 de julio de 1918, por la noche, es decir, la víspera del supuesto asesinato, él era miembro de un grupo en el Puesto número 3, cerca de la puerta principal de la casa de Ipatief, fué relevado a la

ocho de la mañana y luego montó guardia en el puesto número 4, (cerca de un kiosko). "A la hora exacta en que él montaba guardia en el puesto número 4, vio a un joven llamado Sedenof, que había estado al servicio del ex Emperador. Muy sorprendido de verle en aquel lugar, preguntó a los guardias la razón de la presencia del muchacho allí. Uno de los guardias contestó con un evasivo además de la mano, y otro dijo que en la noche el ex Emperador con su esposa, sus hijos, un criado y varías damas de honor habían sido ejecutados. El guardia que dijo esto, dijo además que él lo había sabido por uno de los soldados del Ejército Rojo, un tal Stekovine, que había estado de guardia la noche anterior. Esté Stekovine había dicho, además, que el comandante Turowsky, había matado al ex Emperador después de haberle leído un papel y que en aquel momento la ex Emperatriz y su hija mayor habían hecho la señal de la cruz.

"Después de muerto el ex Emperador por los Lettons y Paul Medvedef (de quienes ha habido alguna duda), tocó el turno al resto de la familia imperial y otras personas de su séquito. Las señales de sangre en el suelo habían sido inmediatamente lavadas y cubiertas con arena. Cuanto a los cuerpos, habían sido puestos en un automóvil de carga, que inmediatamente se alejó.

"Más tarde el testigo oyó decir que el joven que había estado al servicio del ex Emperador, había sido enviado a Tsarkoe-Selo y que Madvedef había marchado al frente con otros dos soldados del Ejército Rojo.

"La escena del crimen ha sido también descrita por la mujer del mismo Paul Medvedef. En su declaración esta mujer dijo que su marido había tomado parte en el asesinato, porque él se lo había contado. Una de las más importantes declaraciones descriptivas de la escena del crimen, es la de un tal Capitulino Agafonov, hecha después de lo que su hermano Anatole Iakimof ocupado en la guarda de la casa de Ipatief, le había dicho.

"En Julio, dice ella, Anatole Iakimof que tenía un aspecto de fatiga y gran demacración, vino a verla. Ella le interrogó y él le refirió, con gran emoción, las circunstancias en que Nicolás Romanoff, su familia, su médico, las damas de honor y el criado habían si-

"Hacia la una de la mañana—comenzó su historia—todos los prisioneros fueron despertados y se les ordenó que bajaran al piso inferior. Lo hicieron y allí se les dijo que el enemigo llegaría dentro de unos momentos a Ekaterinenburgo y que los iban a ejecutar. Poco después, se oyeron tiros y el Emperador y el heredero fueron los primeros muertos, los otros, fueron solo heridos".

Iakimof continúa: "Fue por esto por lo que nos vimos obligados a ultimarles con las culatas de los rifles y las bayonetas. Hubo una dama de honor que pateó mucho y aun luchó, escondiéndose detrás de un almohadón. Después encontramos treinta y dos heridas en su cuerpo. La Gran Duquesa Anastasia Nicolaivna, se desmayó y cuando comenzamos a registrarla gritó con toda su fuerza. Se la quietó por fin a fuerza de bayonetas y culatazos.

"La escena del crimen, declaró Iakimof, había sido tan terrible y atroz, que él pudo resistirla con dificultad y aún se vió obligado a salir fuera para refrescarse.

"Capitolina Agafonova agrega: "Es imposible no creer la relación de Anatole Iakimof, pues la noche de aquel mismo día—el día posterior al crimen—al decirme adiós, su modo no era natural; parecía muy enfermo, los ojos salidos de las órbitas, el labio inferior temblaba; era evidente que había experimentado una cosa terrible la noche anterior".

"Otro soldado del Ejército Rojo, nombrado Protowski Kontenkof, también destacado para guardar la familia imperial, declara que el 18 o el 19 de Julio encontró en el club de los obreros de la factoría del Alto Isset al presidente del Comité Ejecutivo del Consejo de Comisarios, trabajadores y soldados, Jorgino Panlovich; Peter Epurakof, de la Comisión militar y otros miembros importantes del partido bolchevista. Se conducían muy misteriosamente, pero el testigo pudo oír las siguientes palabras:

"Había entre todos, trece, el decimotercero era el doctor".

"Habiendo percibido al testigo, aquellas personas se fueron al jardín y continuaron allí la conversación. El labio inferior se movió y ocultándose entre las plantas oyó atentamente. Y escuchó esto: "Aquí hemos estado muy atareados durante dos días: ayer los enterramos y hoy los enterramos otra vez".

"Por fragmentos de conversación que llegaban hasta el testigo sacó en consecuencia que los tres del grupo, habían tomado parte en el entierro del ex Emperador y su familia. Un hombre llamado Krivizof, había hecho preguntas. Levantine y Partine habían contestado a sus preguntas con aire de sentirse orgullosos de lo que habían hecho.

"El testigo había oído decir a Levantine: "Cuando llegamos todavía estaban calientes. Yo toqué a la Emperatriz aquí y allá, y desde el momento en que lo hice, mis pecados fueron perdonados y puedo morir en paz".

"Respecto a la manera de cómo estaban vestidos, el número de personas, las joyas que tenían, etcétera. Pertine contestó que todos tenían traje civil, que tenían joyas cosidas en los vestidos y que de las mujeres ninguna era bien parecida.

"El testigo oyó también estas palabras: "Ellos nos dijeron que el heredero del Trono había muerto en Tobolsk, pero estaba aquí". "Hubo también quien preguntara dónde habían enterrado a sus víctimas. Primero, mencionaron dos lugares situados detrás de la segunda estación de Ekaterineburg; luego se los habían llevado y enterrado en diferentes lugares, pero exactamente dónde, agregó el testigo, no lo dijeron".

"La investigación y el interrogatorio a que sometimos a varios personajes han establecido el hecho de que en la noche del 17 de Julio, varios automóviles partieron de la casa de Ipatief. Además de la información suministrada por el oficial de la administración Leonof, aparece que el 17 de Julio, el comisionado de abastos en el frente, Gorbunof, envió cinco automóviles de carga que regresaron el 19 de Julio, todos cubiertos de fango y sangre, a despecho de la limpieza y el lavado que evidentemente habían sufrido".

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Vida municipal

Alistamiento de mozos y declaración de prófugos del año actual

El alcalde ha publicado el siguiente bando:

Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el último domingo de este mes día 22, se practicará la rectificación del alistamiento con arreglo al artículo 111 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, comenzando dicho acto a las once de su mañana, en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, oyéndose las reclamaciones que se hagan sobre inclusión o exclusión, y quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento, practicado en los sitios de costumbre; y para que nadie pueda alegar ignorancia se insertan a continuación los artículos 111 al 118, ambos inclusive, del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

Palencia 18 enero 1933.

EDICTO

Incluidos en el alistamiento del año actual formado por este Excelentísimo Ayuntamiento los mozos comprendidos en el caso quinto del artículo 96 de la Ley de Reclutamiento, e ignorándose su paradero, como así bien el de sus padres, por el presente se

TRES EXITOS

les cita para que comparezcan a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación de soldados que tendrán lugar los días 29 de enero, el 12 y el 19 de febrero próximos, a la hora de las once de la mañana los dos primeros y el último a las nueve, advirtiéndoles que de no comparecer al último de dichos actos por sí o por medio de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, según dispone el artículo 101 de expresada ley.

Mozos nacidos el año 1912 que se citan:

Abad Calvo Julio, hijo de Fernando y Manuela.

Abia Castro Francisco, hijo de Timoteo y de Dominga.

Abrial Santos José, hijo de desconocidos.

Acera Granjes Jaime, hijo de Andaz y de María.

Aguado González Pedro, hijo de Pedro y de Elena.

Aguado Martínez Ramiro, hijo de Pablo y de Josefa.

Alvarez Gallego Pablo, hijo de Daniel y de Nicasia.

Andrés López Antonio, hijo de Eugenio y de Sotera.

Aparcio Grau Rafael, hijo de José y de Basilia.

Arenillas Alvarez Fructuoso, hijo de Fructuoso y de Juana.

Ayuela Ibáñez Aureliano, hijo de Prudencio y de Luisa.

Benito Sagredo José, hijo de Luis y de Agustina.

Bravo García Agustín, hijo de Miximo y de Primitiva.

Bujas Zapatero Eulabio, hijo de Hermenegildo y de Angela.

Caballero Fernández Agustín, hijo de Teófilo y de Agustina.

Camargo Martínez Pedro, hijo de Modesto y de Consuelo.

Cantera Mari Carlos, hijo de desconocidos.

Casares Troches Marcelo, hijo de Marcelo y de Saturnina.

Diez Aguado Antonio, hijo de Antonio y de Emilia.

Diez Prádanos Félix-Demeterio, hijo de Emiliano y de Felipa.

Fernández Alvarez José, hijo de Faustino y de Encarnación.

Frechilla Rodríguez Andrés, hijo de Agapito y de Julia.

Gallego Sangrador Gregorio, hijo de Cayetano y de Valentina.

García Antolín José, hijo de Emilio y de Engracia.

García Gamero Luis, hijo de Luis y de Rosario.

Bambin Garabates Antonio, hijo de Domingo y de Catalina.

García García Eusebio, hijo de Antonio y de Jacinta.

García Rodríguez Mariano, hijo de Eugenio y de Gaspara.

García Vergara Emeterio, hijo de Emilio y de Cándida.

Gete Alonso Eugenio, hijo de Plácido y de Carmen.

González González Rufino, hijo de Jacinto y de Patra.

Gutiérrez Gutiérrez Mariano, hijo de Eleuterio y de Sofía.

Hermoso Sánchez Germán, hijo de Francisco y de Angela.

Ibáñez Poza Angel, hijo de Angel y de Bonifacia.

López García Gregorio, de padres desconocidos.

Luis Pampín José, hijo de Arturo y de Pilar.

Marín Peláez Demetrio, de padres desconocidos.

Martín Fernández Hipólito, de idem.

Martín Roldán Ruperto, de idem.

Martínez Nieto Juan, hijo de Ventura e Irene.

Meneses Rincón Lino, de padres desconocidos.

Miguel Rodríguez Florencio, hijo de Dagoberto y Antonia.

TRES ESTRENOS

Montes Martín Fausto, de Angel y de Gabriela.

Muguruza Fernández Andrés, hijo de Andrés y de Marina.

Pajares Sendino Pedro, hijo de Nicolás y de Torcuata.

Palacios Arribas Joaquín, hijo de Félix y de Aurelia.

Pascual Llorente Balbino, hijo de Germán y de Mercedes.

Paredes Bodero Raimundo, hijo de Raimundo y de Justa.

Pariente Ortega Marcelo, hijo de Marcelo y de Clara.

Pérez Castrillejo Enrique, hijo de Sixto y de Sabina.

Pérez Gómez Ulpiano, hijo de Ricardo y de Gregoria.

Pérez Medina Ubaldo, hijo de Mariano y de Francisca.

Rey García Juan, hijo de Esteban y de Perseveranda.

Rivas Paunero Angel, hijo de Roque y de Maximina.

Rizo Bedoya Pablo, hijo de Julio y de Encarnación.

Rodríguez Gútez Alejandro, hijo de José y de Trinidad.

Rodríguez Pastor Mauricio, de padres desconocidos.

Rojas Zapatero Eulabio, hijo de Hermenegildo y de Angela.

Ruipérez Núñez Gerardo, hijo de Vicente y de Mercedes.

Sagredo Cruchet Angel, hijo de Juan y de Eufemia.

Saldaña Cano Pedro, hijo de Ignacio y de Eustaquia.

Sánchez Reyes Rufino, hijo de padres desconocidos.

Tegido Gallego Baldomero, de idem.

Villamediana Maté Angel, hijo de Fabián y de Encarnación.

Villoldo Zarzosa Carlos, hijo de Andrés y de Petra.

Palencia 18 de enero de 1933.

EL ALCALDE

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos, Checos, Camisería. Ropa interior. Mayor, 78.

"EL DIARIO" en los pueblos

Una interesante charla de don Jesús Rubio Villanueva, en Herrera de Pisuergra, sobre temas políticos

El pasado domingo llegó a Palencia acompañando al Excelentísimo señor Director General de Agricultura don Fernando Valera, su secretario particular don Jesús Rubio Villanueva, perteneciente a distinguida familia de esta ciudad e hijo del esclarecido escritor don Jesús Rubio Coloma. Capitán del Ejército, estuvo el señor Rubio destinado en el Tercio, en la Melilla y en Aviación, realizando brillantes hechos que le costaron algunas heridas y le valieron merecidas recompensas. Posteriormente, siendo entusiasta luchador y promotor de la República, tomó parte en varias conspiraciones para derrotar el antiguo régimen.

Aprovechando la oportunidad de hallarse en Palencia, ha querido el señor Rubio visitar esta ciudad natal, pasar unas horas al lado de sus deudos y amigos y recordar todas las escenas de su niñez y de su juventud sobre el mismo escenario en que se desarrollaron.

Se esperaba que viniesen también los Excmos. Sres. Director General de Agricultura y Gobernador civil de la provincia, por lo que se había despertado gran expectación en el pueblo, que con las autoridades al frente acudió a recibir a los ilustres viajeros. Pero el señor Valera no pudo venir por reclamar asuntos urgentes de Madrid, y el señor gobernador, porque hace días padece una ligera indisposición gripal.

El señor Rubio llegó ayer, lunes, a mediodía acompañado de su distinguida esposa doña Clarita Segura.

TE QUIERO, PEPE

rrano, hija del inspirado compositor del mismo apellido, hospedándose en el domicilio de sus familiares señores Baldor.

El vecindario le acogió cariñosamente a su llegada y le aplaudió y vitoreó con entusiasmo en los actos posteriores, teniendo en cuenta los antecedentes reseñados que le han creado una aureola de viva simpatía y popularidad.

Una interesante charla.

A las siete de la tarde de ayer y con el local completamente abarrotado de público, se celebró en el Teatro Cuesta una charla a cargo del señor Rubio, que tenía tantos deseos de hablar a sus paisanos como los herrerenes de escucharle. Le presenta don Valerio García.

Estoy aquí—comienza diciendo—después de 9 años de ausencia. La última vez estuve cuando el sorteo de los quintos. Quise compartir las alegrías de los que por su suerte se quedaban en sus casas y los dolores de los que tienen que partir dejando sus casas y sus cariños.

Después de aquella memorable ocasión los azares de la vida me llevaron por otros derroteros. Republicano de corazón y de sentimientos, en tiempo de la Monarquía, tuve la suerte de estar preso, por tomar parte en una conspiración para conseguir el advenimiento de la República. Primero en Madrid y después en el castillo de Montjuich, pasó por esa causa largos años de prisión.

Lo mismo cuando la vida me elevaba, que cuando me veía caído, siempre me acordé de este pueblo que llevo en el alma y en las ocasiones en que estaba abatido, el recuerdo de Herrera servía para reanimarme y avivar mi fe de aspiración de justicia.

Pasaron los días tristes, porque llegó un día en que el pueblo, alegre, con la sonrisa en el corazón, depositó en las urnas unas papeletas que significaban la derrocamiento del régimen. Vime libre de persecuciones y también entonces me acordé de Herrera, pensando venir a él y decirnos que siempre será herrenense de corazón. A pesar de mis deseos no lo he conseguido hasta hoy, pero en adelante, a pesar de los muchos trabajos que pesen sobre mí, he de venir a menudo a disfrutar con vosotros de las cosas buenas de Herrera.

Algo sobre la República. Voy a hablaros algo de esta República por la que he luchado, para que la vayáis comprendiendo. República, quiere decir Gobierno del pueblo por el pueblo. En la monarquía absoluta, un solo hombre—el rey—manda a todos sus súbditos que tienen que obedecer todas sus buenas o malas órdenes. En la monarquía, el rey, es tanto como todo el pueblo. En la República, el rey es el pueblo. La República dice: el pueblo es soberano. El se da sus leyes, elige representantes

en Cortes y estos representantes elegidos por el pueblo, son los que hacen las leyes. Si el pueblo no está de acuerdo con sus representantes, puede renovarlos y elegir otros que hagan leyes más en consonancia con el sentir del pueblo. En la monarquía está un hombre sobre todos el pueblo. Con la República todo el pueblo está sobre el hombre. Repito palabras de mi maestro Valera a quien he de traer a Herrera. El pueblo es todo el pueblo. Son unos y otros. No sólo los que orientan su conciencia en un sentido, sino los que la orientan en todos los sentidos.

Actualmente hay hombres que quizás siguiendo doctrinas equivocadas tratan de imponer su voluntad empuñando pistolas y lanzando bombas. Llevan bandera roja o blanca, sean izquierdas o derechas, el que aspire por la fuerza y por la violencia someter al pueblo a su voluntad, no es buen democrata ni buen republicano. Esto es una desgracia que padece la república y que hay que cortar. Hay que observar una conducta de paz y de trabajo.

En épocas de la Dictadura, un defecto era no dejar pensar a los demás, metiendo en la cárcel a todo el que quería pensar, obrando con un despotismo intolerable.

Problemas afrontados por la República.

Por ser la República un régimen naciente en España, aún no podemos saborear sus beneficios. Jamás Gobierno alguno se preocupó de la Agricultura como la República. La Agricultura estaba abandonada a pesar de ser la base de la vida de España, que no podría subsistir sin la agricultura, que es la mayor fuente de riqueza.

Lo que hablan las mujeres

pues sólo de trigo, vino, aceite y frutas, que son los cuatro productos que en nuestra balanza comercial arrojan mayor contenido favorable, obtiene España siete mil millones de pesetas.

JABALI

a él, porque la neutralidad es una cobardía y no hay que ser indiferentes. Pronto habrá elecciones y el Ayuntamiento será lo que vosotros queráis que sea.

Para terminar yo quisiera que mis palabras fueran como una reja ideal, que al penetrar en la tierra de vuestros corazones depositase en vuestra alma la buena semilla que produzca los mejores frutos, para que cuando yo esté en Madrid, pueda decir, que ahora que hay muchos pueblos en España, en que sus hijos se pelean, aquí en la provincia de Palencia hay un pueblo, que es el mío, que se llama Herrera de Pisuergra, en que sus hijos se abrazan.

Durante su brillante charla recibió el señor Rubio grandes aplausos y al final de la misma muchos vivas y aclamaciones.

EN LA "SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS"

Al terminar el acto anterior, acudió el señor Rubio al domicilio social de esta sociedad, por cuya directiva había sido invitado, con motivo de ser su padre don Jesús Rubio Coloma fundador de la misma. En el moderno y hermoso local, fué recibido el señor Rubio por el presidente de la Sociedad don Bonifacio Barcenilla, que le saludó efusivamente en nombre de la entidad y allí el señor Rubio les dirigió unas breves y sentidas palabras.

Religión.

Otro problema acometido por la República y por el que ha sufrido injustas injurias, es el problema religioso. El Estado es un ente que no tiene conciencia y no puede tener Religión. Es el español el que puede tener religión. El Estado, respeta a todas las Religiones y obliga a respetar a todas las religiones. Pero la Iglesia no tiene derecho a obligar a pagar el culto a todos los españoles, porque puede haber muchos que no quieran. Si todos los españoles o la mayoría son católicos, atenderán su Religión y si no lo son se hundirá, pero no pueden exigir que el Estado pague el Catolicismo.

La República protege por igual al que cree y al que no cree, porque su principal misión es hacer conciencias libres y la Religión es una cosa de la conciencia del hombre.

Reforma agraria.

La propiedad es una institución que la República acata y protege siempre que cumple una función social. La propiedad ha sido una cosa arbitraria que ha venido transformándose.

En la época medieval, los señores feudales ejercían la propiedad de una manera casi absoluta y disfrutaban de ella sin trabajarla. Los

siervos de la gleba trabajaban para que el señor feudal viviese.

Pero el señor feudal iba a la guerra y los siervos no. De modo que el señor feudal defendía a sus feudatarios y además administraba justicia entre sus súbditos, y, a cambio de esas obligaciones se le braba del trabajo.

En los últimos tiempos ha venido a quien he de traer a Herrera. El pueblo es todo el pueblo. Son unos y otros. No sólo los que orientan su conciencia en un sentido, sino los que la orientan en todos los sentidos.

Actualmente hay hombres que quizás siguiendo doctrinas equivocadas tratan de imponer su voluntad empuñando pistolas y lanzando bombas. Llevan bandera roja o blanca, sean izquierdas o derechas, el que aspire por la fuerza y por la violencia someter al pueblo a su voluntad, no es buen democrata ni buen republicano. Esto es una desgracia que padece la república y que hay que cortar. Hay que observar una conducta de paz y de trabajo.

En épocas de la Dictadura, un defecto era no dejar pensar a los demás, metiendo en la cárcel a todo el que quería pensar, obrando con un despotismo intolerable.

Problemas afrontados por la República.

Por ser la República un régimen naciente en España, aún no podemos saborear sus beneficios. Jamás Gobierno alguno se preocupó de la Agricultura como la República. La Agricultura estaba abandonada a pesar de ser la base de la vida de España, que no podría subsistir sin la agricultura, que es la mayor fuente de riqueza.

Lo que hablan las mujeres

pues sólo de trigo, vino, aceite y frutas, que son los cuatro productos que en nuestra balanza comercial arrojan mayor contenido favorable, obtiene España siete mil millones de pesetas.

JABALI

a él, porque la neutralidad es una cobardía y no hay que ser indiferentes. Pronto habrá elecciones y el Ayuntamiento será lo que vosotros queráis que sea.

Para terminar yo quisiera que mis palabras fueran como una reja ideal, que al penetrar en la tierra de vuestros corazones depositase en vuestra alma la buena semilla que produzca los mejores frutos, para que cuando yo esté en Madrid, pueda decir, que ahora que hay muchos pueblos en España, en que sus hijos se pelean, aquí en la provincia de Palencia hay un pueblo, que es el mío, que se llama Herrera de Pisuergra, en que sus hijos se abrazan.

Durante su brillante charla recibió el señor Rubio grandes aplausos y al final de la misma muchos vivas y aclamaciones.

EN LA "SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS"

Al terminar el acto anterior, acudió el señor Rubio al domicilio social de esta sociedad, por cuya directiva había sido invitado, con motivo de ser su padre don Jesús Rubio Coloma fundador de la misma. En el moderno y hermoso local, fué recibido el señor Rubio por el presidente de la Sociedad don Bonifacio Barcenilla, que le saludó efusivamente en nombre de la entidad y allí el señor Rubio les dirigió unas breves y sentidas palabras.

Religión.

Otro problema acometido por la República y por el que ha sufrido injustas injurias, es el problema religioso. El Estado es un ente que no tiene conciencia y no puede tener Religión. Es el español el que puede tener religión. El Estado, respeta a todas las Religiones y obliga a respetar a todas las religiones. Pero la Iglesia no tiene derecho a obligar a pagar el culto a todos los españoles, porque puede haber muchos que no quieran. Si todos los españoles o la mayoría son católicos, atenderán su Religión y si no lo son se hundirá, pero no pueden exigir que el Estado pague el Catolicismo.

La República protege por igual al que cree y al que no cree, porque su principal misión es hacer conciencias libres y la Religión es una cosa de la conciencia del hombre.

Reforma agraria.

La propiedad es una institución que la República acata y protege siempre que cumple una función social. La propiedad ha sido una cosa arbitraria que ha venido transformándose.

En la época medieval, los señores feudales ejercían la propiedad de una manera casi absoluta y disfrutaban de ella sin trabajarla. Los

En la Diputación

La instancia de la Comisión Gestora sobre la desecación de la Nava

He aquí la instancia que, como decíamos ayer, ha sido entregada al señor gobernador para su tramitación a la Presidencia del Consejo de Ministros, por entender la Diputación que las obras de saneamiento y desecación de la laguna de La Nava, pueden realizarse acciéndose a la Ley Cambó.

El documento va firmado por el presidente de la Asamblea, don Antonio Casañé, en cumplimiento del acuerdo de la última sesión.

Texto de la instancia:

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Antonio Casañé Fernández, presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Palencia, en nombre y representación de la misma, y ejecutando acuerdo adoptado por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el 11 de los corrientes, ante V. E. acude y con toda consideración

EXPONE

Desde hace muchos años, viene siendo aspiración constante de las diversas Corporaciones provinciales que se han sucedido en la representación de esta provincia, la desecación y saneamiento de unas dos mil quinientas hectáreas de terreno que, de manera permanente, se hallan inundadas por falta de desagüe, formando una laguna, denominada "La Nava". Este terreno, así encharcado, no solamente ocasiona perjuicio económico a la provincia, por sustracción de la producción, sino que constituye también un verdadero foco de paludismo. Ambos aspectos aconsejan y justifican cuantos sacrificios se efectúen para llevar a término la ansiada desecación y saneamiento de los terrenos afectados.

La importancia del problema ha hecho que ya de antiguo se solicitara del Estado el acometimiento de las obras por su propia cuenta y recursos. En efecto: éste lleva realizados los estudios, proyectos, presupuestos y asesoramientos del caso, todos ellos favorables; pero

TRES SUCESOS

la ejecución aún no la acordó, ni por lo tanto, tuvo comienzo, debido, sin duda, a otras necesidades que embargan la atención de los Gobiernos por su mayor urgencia e interés nacional más acentuado.

En vista de ello, la Diputación entiende como un deber descargar al Estado de problemas como el que nos ocupa, por ofrecer un predominante interés provincial, y encajar, por lo tanto, dentro de las posibilidades de ser descentralizado y traspasado a la misma, juntamente con la subvención necesaria. Por ello acordó acogerse a la Ley de 24 de Julio de 1918, que es la que regula la forma y condiciones en que el traspaso puede ser verificado. Dicha disposición establece, a grandes rasgos, que el Estado podrá conceder y auxiliar la desecación y saneamiento de lagunas cuando su superficie exceda de cien hectáreas; que los terrenos desecados, cuando fueren propiedad del Estado, pasarán a serlo del concesionario; que el referido Estado podrá subvencionar las obras con cantidad que no exceda del CINCUENTA POR CIENTO del presupuesto aprobado de las mismas; y que la concesión llevará anejos diversos beneficios tributarios, que la indicada Ley determina y no es del caso detallar.

Si bien el artículo segundo de la disposición que nos ocupa, marca como uno de los trámites el de que a esta solicitud, que habrá de presentarse en el Gobierno Civil, se acompañe un estudio completo del proyecto, presupuesto y demás antecedentes de la obra, esta Diputación se remite en todo caso al proyecto, presupuesto y datos oficiales que, con toda clase de detalles y asesoramientos técnicos, obran en las oficinas de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de Valladolid, y los cuales pasarán a la Diputación, en caso de que el Consejo de Ministros acceda a la concesión que se solicita.

Es de hacer notar que el estudio de referencia afecta únicamente a la construcción de un canal o emisario general, que ha de ser la principal vía del desagüe; pero que, una vez realizadas estas obras, será preciso estudiar y proyectar otras complementarias, bien de canales de cintura, o de transversales de drenaje, hasta lograr la completa desecación; debiendo entenderse que, aspirando la Diputación a acometer la obra totalmente los beneficios que por la presente

se solicitan, habrán de afectar a las obras proyectadas como que se proyecten como consecuencia de éstas.

SUPLICA

Primero.—Que tenga por presentada esta solicitud, en virtud de la que la Diputación de Palencia solicita del Estado la ejecución de todas las obras necesarias para la desecación y saneamiento de la laguna de La Nava, en las condiciones proyectadas según consta en documentos oficiales que obran en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de Valladolid; concesión que se solicita a las siguientes condiciones:

a) Que con las obras se acredite también la subvención periódica de la subvención máxima permitida por la Ley, o sea del CINCUENTA POR CIENTO del coste de las mismas, tanto comprendidas en el proyecto aprobado, según el presupuesto oficial, como de las complementarias, como consecuencia del que sea preciso realizar hasta el total saneamiento.

b) Que el Estado ceda a la Diputación la propiedad de los terrenos desecados que le puedan, entregándoselos perfectamente deslindados y amojonados quien corresponda.

c) Que el mismo orden Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de Valladolid, una expediente toda la documentación que sobre el asunto obra en el Departamento, entregándoselo a la Diputación en caso de la concesión le fuere otorgada.

d) La Diputación se compromete a realizar las obras comprendidas en el proyecto ya en un plazo máximo de tres contados a partir de la concesión.

Segundo.—Que una vez corridos los treinta días que el apartado b) del artículo do de la ley de 24 de Julio de dentro del cual se admitirán al Gobierno civil otras solicitudes presenten con este mismo se eleve esta solicitud al Excmo Sr. Ministro de Obras Cas para que proponga al

TRES DIAS

jo de Ministros, y éste ac lo cree conveniente, la desecación y saneamiento de la Nava, en los términos y condiciones que quedan dos; haciendo a la Diputación la salvaguarda que se cinde de los asesoramientos formes que preceptúan los dos siguientes de dicho toda vez se hallan ya evacuado el expediente que con este objeto tramitó el Estado, y en la tantas veces mentada comunidad Hidrográfica del Duero, de Valladolid.

De accederse a lo solicitado prestaría un señalado servicio a esta provincia, tanto en el sanitario como en el de conjurar el paro obrero, por se de obras que darían colocación gran número de trabajadores.

Viva V. E. muchos años. Palencia, dieciocho de Enero mil novecientos treinta y tres. Por acuerdo de la Comisión gestora. El presidente.

SUCESOS LOCALES

Grave caída. Cuando transitaba esta mañana a primera hora por la calle de Isabel la Católica, la señora de 65 años de edad, Juana Rizarzuela, número 5, que se dedica a implorar la caridad pública, tuvo la desgracia de resquebrajarse el pavimento, a causa de la nieve helada que había caído, cayendo con gran violencia a tierra.

La infeliz anciana resultó lesionada de importancia y trasladada por varios transeúntes a la Casa de Socorro, donde fué asistida de urgencia por los facultativos de la guardia.

Se la apreciaron fracturas en el tercio superior del pie izquierdo en el inferior de la tibia, de gran hematoma en la parte derecha, lesiones que han sido calificadas como de gravedad. Después que se la practicó la primera cura, Juana Rizarzuela fué conducida en una ambulancia desde la Casa de Socorro al hospital.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡ORO PARA LA AGRICULTURA!

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

ANTES DE DOS MESES QUEDARA IMPLANTADA LA REFORMA AGRARIA EN TODO SU VIGOR

En el ministerio de Agricultura se trabaja activamente con objeto de ultimar a la mayor brevedad los preliminares necesarios para la implantación de la Reforma Agraria en todo su vigor.

RESTABLECE LA CIRCULACION

Madrid.—En la oficina de interacción de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, dijeron a los periodistas que el servicio de trenes se realizaba con el consiguiente retraso a causa del choque de Cetina.

Opel es el coche que usted necesita venga a vernos hoy mismo

J Puertas M. Pral. 135

A mediodía se recibió un telegrama de dicha estación en el que comunicaba había quedado la vía pedida, restableciéndose normalmente la circulación.

ENTREGA DE CINCO POLIZONES San Lucar de Barrameda.—Carton, capitán de un barco que ha entregado a las autoridades cinco polizones que embarcaron en Sevilla a bordo de su nave.

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

Del 23 al 28 de Enero Todos los géneros sobrantes de la temporada, a mitad de su precio. GRANDES CANTIDADES DE RETALES DE TODAS LAS CLASES :: POR MUY POCO DINERO ::

ALMACEN DE NOVEDADES DE MANUEL POLO MAYOR PRINCIPAL, 91

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100 Caja de Ahorros: 4 por 100 Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL EN VILLADA

¿Calviño a Barcelona? Ocuparía la vacante de Moles por disciplina

Madrid.—Ante el rumor bastante extendido de que el actual Director General de Administración Civil, señor Calviño, será nombrado gobernador de Barcelona en la vacante del señor Moles, rumor que han recogido algunos diarios entre los que figura "El Socialista", los periodistas le preguntaron esta mañana si era cierto lo que se anunciaba, contestando el señor Calviño:

Soy el primer sorprendido con la pregunta que me dirigen, pero si el Gobierno lo estimara necesario, estoy como siempre dispuesto a obedecer.

Particularmente y no de labio del señor Calviño, supieron después los periodistas que si aceptaba el cargo era solamente por disciplina, pues no le agrada.

El general Batet llega a Madrid

Madrid.—En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid, el general Batet.

Un redactor de la "Agencia Mencheta", le visitó en el Hotel donde se hospeda, preguntándole el motivo de su viaje.

El comandante militar de Cataluña le manifestó que había venido a Madrid para conferenciar con el señor Azaña, y exponerle la necesidad de dotar a los nuevos cuarteles de Barcelona de utensilio moderno, especialmente en el aspecto sanitario.

El periodista le hizo observar que según rumores había sido llamado por el Gobierno para conocer la opinión de los principales políticos catalanes respecto a la designación de gobernador, que ha de sustituir al señor Batet que para nada se le había hablado de tal cosa.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Noticias de Cataluña Piden a Carner un crédito de 150.000 pesetas

Barcelona.—Esta mañana se reunió la comisión dictaminadora encargada de redactar el proyecto constitucional.

También se reunió el Pleno de la Generalidad, manifestando el señor Lluhi a la salida no se habían ocupado de asuntos políticos, dedicando la sesión a cuestiones puramente administrativas.

El Consejero de Obras Públicas propuso un plan de obras a realizar en la provincia de Gerona y que se interesara del señor Carner hiciera efectivo el crédito de 150.000 pesetas destinado a socorrer a los damnificados con motivo de las inundaciones.

También se estudiaron diversas fórmulas para remediar el paro forzoso.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA Declaraciones del ministro de Justicia

Al recibir esta mañana el señor Albornoz a los periodistas se refirió a los proyectos aprobados ayer en Consejo, entre los cuales merecen consignarse el de tenencia ilícita de armas, establecimiento de una penitenciaría en la parte occidental de África y reforma de la Ley del Jurado.

Las sanciones que se impondrán en lo sucesivo por tenencia ilícita de armas, variarán de cuatro meses a dos años, siendo los Tribunales los encargados de regular las penas.

Se considerarán incurso en este delito los que posean armas en su domicilio sin la correspondiente guía o licencia.

Los poseedores de más de tres armas serán castigados con dos años de prisión y multa de 10.000 pesetas.

Los reincidentes podrán ser condenados a seis años de prisión y multa de 50.000 pesetas.

rios de prisiones para que estudie y dictamine sobre el proyecto. CUATRO SOLDADOS MUERTOS Y DOS GRAVÍSIMOS Madrid.—Al efectuarse esta mañana el relevo de la guardia del polvorín de Carabanchel, fueron encontrados cuatro soldados muertos y dos en gravísimo estado, a consecuencia de las emanaciones de un brasero.

Jose Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan.)

QUEDA UN PROCESADO EN VILLA CISNEROS Madrid.—En la Dirección general de Colonias manifestaron hoy a los periodistas que el único procesado por los sucesos del 10 de agosto que queda en Villa Cisneros es don Javier de Amézua.

EN AGRICULTURA Una comisión de cultivadores de algodón visitó esta mañana al ministro de Agricultura para pedirle se convoque una Asamblea con objeto de formar un Sindicato Agrícola.

FALLO DE UN CONCURSO En la Dirección general de Ganadería facilitaron hoy a los periodistas el fallo de concurso abierto para construcciones pecuarias.

Se adjudica el premio de 1.500 pesetas relativo a ganadería higiénica para 500 cerdos de recría y engorde al ingeniero don José María Soroa y arquitecto don Manuel Cabanyo.

El de 500 pesetas para un gallinero higiénico de 50 aves al arquitecto don Emilio Pineda.

De 1.000 pesetas para ganadería higiénica de cinco a seis cerdas de recría al arquitecto señores Pereda.

El de 2.000 pesetas para cabanías de vacas lecheras con cabida para cien ejemplares se distribuye entre el ingeniero don Manuel María Zabala y el arquitecto don Francisco Jover.

También se distribuyeron otros premios entre los señores Soroa, Cabanyas y Pereda autores de otros proyectos de gran interés.

Hollywood-Salón

El te dansant que, como juegos de moda se celebrará mañana a las seis y media de la tarde, promete estar animadísimo y selecto.

Apoteósico resultará el del próximo domingo, en el que la Orquesta estrenará preciosos baillables.

El centro de reunión aristocrático! Éxito creciente!

A. Pascual Higelmo

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio, (Madrid). Cirujano del Hospital de Palencia RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioletas. Mayor Pral., 28, 2.º. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

DE LA VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Sin novedad. Continúa indispuerto y sin acudir a su despacho oficial, el gobernador civil de la provincia, don Francisco Puig Espert.

Como en días anteriores, recibieron a los periodistas locales el secretario del Gobierno, don Manuel de Castro y el particular del gobernador señor Madrigal.

Este último nos dijo que el señor Puig Espert se halla ya muy mejorado de su afección gripal y que quizás mañana podría abandonar sus habitaciones particulares y el señor De Castro nos manifestó que las noticias recibidas de los pueblos acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y cuarto estreno sonoro de la gran película titulada PIRATAS DEL AIRE, magnífica producción de "Artistas Asociados".

Mañana jueves de moda, magnífico programa. Estreno de TEMPESTAD DE ALMAS, por Richard Cromwell, Noah Beery y Sally Blane. Producción "Columbia".

El sábado, la Hispano Fox presenta a George O'Brien en EL VALLE DE LA SORPRESA, película de grandes aventuras.

El domingo, el regocijante estreno de Pamplinas, CALLES DE NUEVA YORK, el éxito definitivo del más cómico de los cómicos.

SALON NOVEDADES

Hoy soberbio estreno de LA IRREFLEXIVA, producción Fox.

Mañana programa "Sonoro Films". Estreno de SOMBRAS DE BROADWAY.

El domingo REMORDIMIENTO, hablada en español.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PALENCIA AL DIA

Sigue la "racha". La "racha" de nieve y de tranquilidad que todo va por series.

La frase de ritual tiene en estos momentos su máxima actualidad. No pasa nada.

No se mueve una rata por estas latitudes. Según dicen es la "civilita" la "canastera" o el "chevalier"—que en esto todavía no se han puesto de acuerdo los autores—la única novedad destacable... Fruta del tiempo.

En el Ayuntamiento se disfruta una paz edénica, paz de postrimerias y de conciencias tranquilas.

Por otra parte el capítulo de sucesos sigue "deshinchado y completamente gris".

Los obreros municipales siguen trabajando en la limpieza de las calles. En el Principal, se anuncia la Compañía de Medi-Cibrian.

En política, sólo rumores. Rumores y comentarios "sotto-voce".

AUDIENCIA

Lesiones. El día 8 de septiembre último, circulaban por la carretera de Palencia a Tinamayor, sobre la una y media de la tarde y por el paseo lateral derecho de la misma, el vecino de Saldaña Juan Herrero Lujan, en compañía de otros varios convecinos. Regresaban de la tradicional romería de la Virgen del Valle y la animación de la carretera en las proximidades de Saldaña, era por este motivo bastante grande.

En la misma dirección regresaba conduciendo un automóvil de su propiedad, el procesado Anastasio Pérez Paris, a velocidad poco prudente, teniendo en cuenta el tránsito de romeros por la citada carretera.

Al llegar a la altura del citado Juan Herrero y sin motivo que lo

justificase, dió un pronunciado viraje con el coche hacia la derecha, con el fin de dejar paso a un camión propiedad de la Empresa "Aja", que venia a una distancia de ochenta o noventa metros.

El conductor del coche no tuvo la precaución de avisar con la bocina, alcanzando con la aleta derecha del auto a Juan Herrero, que cayó al suelo, pasándole la rueda derecha trasera por una pierna y causándole la fractura del fémur derecho, lesión de la que curó sin defecto ni deformidad a los cuarenta y nueve días.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales, calificó estos hechos como constitutivos de un delito de lesiones previsto y penado en el Código Penal, procediendo imponer al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al procesado en la cantidad de 650 pesetas.

El letrado defensor señor Isla, negó que su patrocinado cometiese imprudencia alguna, siendo por lo tanto irresponsable de delito alguno, por lo que solicitó la libre absolución.

La causa quedó vista y concluida para sentencia.

Para mañana a las diez y media, está señalada la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Emigdio Rodríguez Gutiérrez, por atentado.

Abogado: señor Herrero. Procurador: La Serna.

A continuación se celebrará la vista pública de la causa del Juzgado de esta capital, contra Gaspar Torrecilla Lerma, por robo.

Abogado: señor Alonso. Procurador: señor Franco.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

MAGNIFICA le podrá quedar su máquina de escribir vieja, entregándola a reparar en la CASA MORRONDO. Mayor Principal, 166. 15

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

SECCION DE PALENCIA

El asociado número 147.300, letra D, EDILBERTO SANCHEZ LEON, con domicilio en esta ciudad, Rizarzuela, 25, que no puede ostentar otro título que el de ser padre de SEIS hijos, todos Previsores, aspira al cargo de Representante de dicha Sección, vacante por fallecimiento de don Pedro Sarró, (q. e. p. d.)

A todos los asociados inscriptos en la mencionada Sección, se dirigen estas líneas con el ruego de que se sirvan dispensarle el honor de concederle sus sufragios.

El crédito de un producto se improvisa. Hace cerca de medio siglo que el Dr. Saiz de Carlos, médico y farmacéutico, dió a conocer su popularidad de este medicamento creció de tal forma, que hoy se encuentra en cualquier parte del mundo. Después de tantos años, cuando millones de enfermos curados proclaman sus bondades, no se puede dudar de su eficacia en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

UN PENSAMIENTO
En todos los casos, la suerte de los hombres astutos es la misma: tejen su red tan sutil como uye rompiéndose por su inconsistencia.
DRYDEN.

UN PENSAMIENTO
La contemplación es una mirada que tiene la virtud de que, a fuerza de observar las sombras logra arrancar de ellas la luz.—V. HUAC.

14 Pesetas
corte de abrigo
de tres metros

Paños Abrigos

PRECIOS REDUCIDISIMOS

RETALES

EL SIGLO XX

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

Haga un ensayo y se convencerá. Que las Antracitas de Felipe Villanueva de Cervera, son las de más alta calidad por sus calorías, consistencia y fácil combustión.
Por estar completamente exentas de residuos que permite decir son las de mayor pureza que existe en el mercado español.

DE VENTA EN PALENCIA
ALMACENES DAVILA
Arbol del Paraíso, 11 | Sucursal
TELEFONO 150 | MAYOR, 189

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 23 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que hallan el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 23 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 21 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 22 en el Hotel Comercio, y en León el día 24 en el Hotel Oñden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

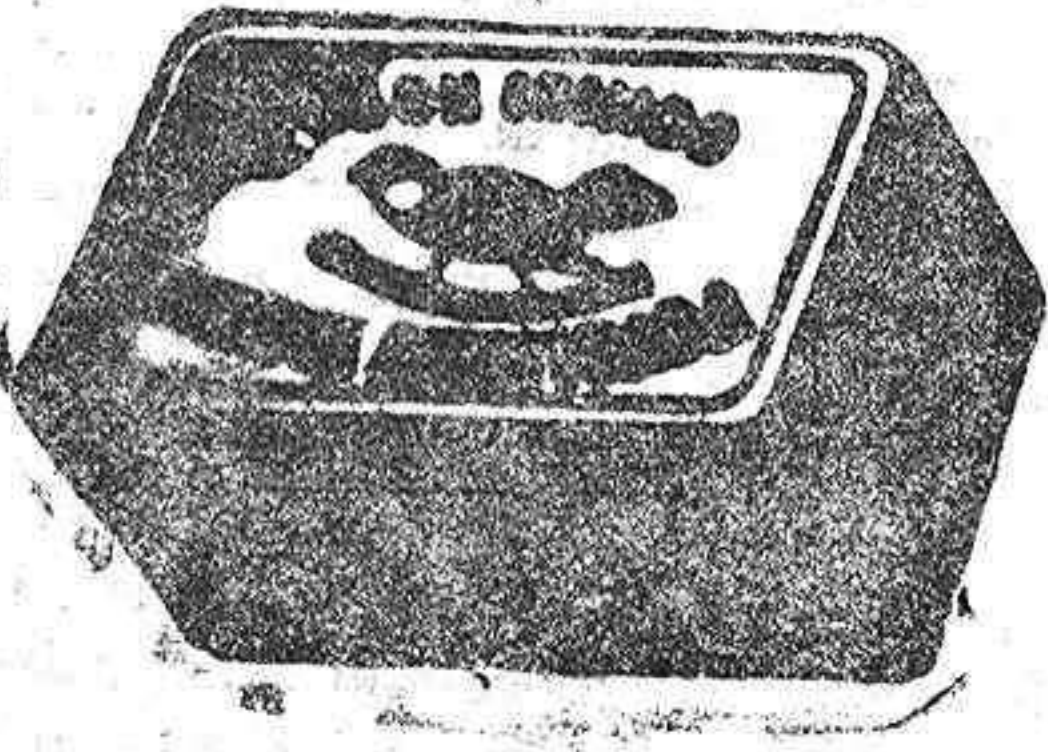
Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

OPTICA

Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.



REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ANTURO
ANTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: VILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

Deseo negocio
que esté bien acreditado en Palencia o asociarme al mismo. Seriedad y absoluta reserva. Dirigirse solo por escrito "NEGOCIO a este periódico.

EN LA ESCALERA de una casa de la calle Mayor, ha sido encontrada una cantidad de dinero hace próximamente quince días. En la Administración de este periódico se dará razón.

LEA USTED EL DIARIO

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO saldrá de SANTANDER el 21 de Enero la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, hasta VALPARAISO, el vapor "ORDUÑA" el 5 de Febrero

Para informes dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA
Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo más produce.
18 a 20 arrobas al año puede hacer
CHATO de VITORIA.
Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida por **FEDERICO P. LUIS** (Veterinario) San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGROÑO

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Izcorta.—V

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos.....
calle..... núm..... piso.....
Población.....
Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, fregaderos, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.

CORTA DE ENCINA. Se vende la del monte de "Renedo", en término municipal de Vertavillo. Para informes y tratar, con doña Josefa Conde, en Vertavillo.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.

TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.
Mientras puede tenerse un incendio, no hay que perder tiempo. Una vez que se ha producido, el incendio ya no puede ser evitado. Es necesario tener a mano un extinguidor. El extinguidor más eficaz es el de agua. El extinguidor más práctico es el de espuma. El extinguidor más seguro es el de CO2.

MATIAS GARCIA
Aparador de Extintores

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

El Diario Palentino

150 AÑOS DE EXISTENCIA
Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

PRESUPUESTO A VUELTA DE CORREO

— APARTADO, 17 —
— TELÉFONO, 6 —

SE VENDEN 47 cerdos legítimos vitorianos, peso de 8 a 12 arrobas en el almacén de Legumbres de Andrés Morales, Modesto Lafuente, 7.

Quiere estar satisfecho de su compra decidase hoy mismo por el Opel

Opel
4 y 6 CILINDROS
concesionario

Jesús Puertas
M. P. al, 135

SE NECESITAN mujeres para coser sacos. Razón en Casado Alisal, A. E. Victorio Fustes.

PEPITA de uva, muy económico para cebaderos de palomares, vendo en cantidad. Nestor Esteban, Torquemada,

CLARETE DEL PARAMO
Vino de cosechero de cosecha y de superior calidad, vende desde el día 6 en adelante de costumbre a 50 céntimos y a 7,50 pesetas 10 litros (50 céntimos botella, devolvendo el casco. Claret del Paramo, hno de mesa.

POR SOBRENTE de se venden dos mulas de y cinco años, a toda prueba, formará Lucio Cardenosa, Paredes de Nava.

SE VENDEN dos terneros de un año y otra de ocho meses. Informarán Huerta de G. Las Marquesas, Martín C.

Recordatorios
208
diferentes modelos los puede encontrar el Muestriero que a su disposición. —: imprenta
EL DIARIO PALENTINO
(TELÉFONO, NÚM. 6)
LEA USTED EL DIARIO

ANTES SE DECIA:
EL BUEN PAÑO
EN EL ARCA SE VENDE.
PERO HOY SI NO SE ANUNCIA
El paño se apollilla
ANUNCIASE EN
EL DIARIO PALENTINO
HUBO EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

J. Puertas
M. Pral. 135

GRANDES criaderos de vides Americanas, casa José Rodríguez, en Villamartin de Valdeorras (Orense). Para precio y condiciones al representante en Frómista, don Galo Clemente.